

DECRETO 283 DE 2014

(febrero 12)

D.O. 49.062, febrero 12 de 2014

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 21 del Decreto número 4057 de 2011

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Alfonso Gómez Méndez, Ministro de Justicia y del Derecho o al Viceministro Miguel Samper Strouss, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, como miembro de la Junta Asesora del Departamento Administrativo de Seguridad en Supresión.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de febrero de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

María Lorena Gutiérrez Botero.